

98.995

3018544

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-----

SR. LUIS MANRIQUE PAREJA, en mi calidad de Gerente de la Compañía "CAVIOMSA S.A.", a usted atentamente comunico:-----

Que el día 4 de octubre de 1999 me presentaron una carta cedente cesionario contentiva de varias cesiones de acciones, por lo tanto, el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:-----

1.- CERTIFICADO PROVISIONAL No. 1.- De propiedad del señor Abogado Joaquín Febres-Cordero Molina, contentivo de 3.999 acciones, se cede a favor del señor Luis Fernando Manrique Pareja.-----

2.- CERTIFICADO PROVISIONAL No. 2.- De propiedad del señor Abogado Joaquín Febres-Cordero Molina, contentivo de 1.000 acciones, se cede a favor del señor Luis Fernando Manrique Pareja.-----

3.- CERTIFICADO PROVISIONAL No. 3.- De propiedad de la señorita Diana Andrade Muñoz, contentivo de 1 acción, se cede a favor del señor Luis Fernando Manrique Pareja.-----

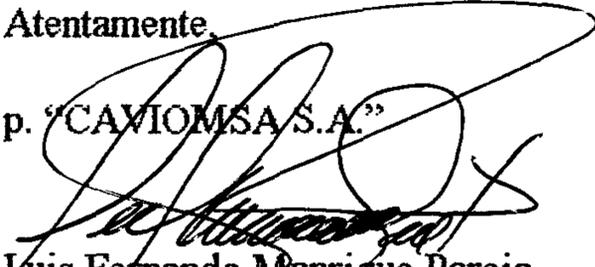
Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en un 25% de su valor.-----

Por lo tanto el único accionista de la Compañía Caviomsa S.A. es el señor Luis Fernando Manrique Pareja, propietario de 5.000 acciones.-----

El señor Luis Fernando Manrique Pareja es portador de la cédula de ciudadanía No. 0909477689, el señor Abogado Joaquín Febres-Cordero Molina es portador de la cédula de ciudadanía No. 0909014375, la señorita Diana Andrade Muñoz es portadora de la cédula de ciudadanía No. 091205930-0.-----

Atentamente,

p. "CAVIOMSA S.A."


Luis Fernando Manrique Pareja
Gerente

C.C.: 0909477689

35822

EXP. 98995

OK
